

Sunat: Contribuyentes pueden actualizar sus datos de contacto desde celulares

Desde al APP Personas de la Sunat, los contribuyentes, especialmente quienes tienen pequeños negocios o brindan servicios profesionales, pueden ahora actualizar sus datos de teléfono y correo electrónico para recibir de manera oportuna recordatorios y alertas que les permitirán estar siempre al día y evitar incumplimientos involuntarios.

Este trámite puede realizarse en minutos desde el aplicativo mencionado, disponible en las tiendas virtuales, así como desde el portal www.sunat.gob.pe.

Uno de los motivos más comunes por los que muchos contribuyentes cometen faltas tributarias, en especial quienes tienen negocios o brindan servicios profesionales, es porque no tienen actualizados sus correos electrónicos y teléfonos, lo que les impide recibir oportunamente las comunicaciones que les envía la Sunat, recordándoles sus obligaciones.

- ▶Sunat: Conoce qué infracciones cometidas antes de la cuarentena no serán sancionadas
- ▶Sunat exonera de sanciones por infracciones cometidas antes de la cuarentena
- ▶Sunat tendrá acceso a cuentas del sistema financiero con S/10.000 o más

A la fecha, existen más de 280 mil contribuyentes que no cuentan aun con su información actualizada; lo cual les impide recibir alertas sobre sus fechas de vencimiento, declaraciones mensuales, devoluciones, pagos de fraccionamientos e, incluso, charlas y eventos.

CONTRIBUYENTES PODRÁN ACTUALIZAR SUS CORREOS ELECTRÓNICOS Y TELÉFONOS CON EL

APP PERSONAS

Muchos cometen faltas porque no reciben comunicaciones que se les remiten oportunamente

Más de 280 mil personas naturales y empresas deben actualizar información


► Desde el aplicativo en su teléfono celular

- 1 Ingresar a “valida tus datos de contacto” con su RUC, Código de Usuario y Clave SOL
- 2 Actualizar o validar la información y registrar el código de verificación que se remitirá a su teléfono y correo electrónico
- 3 Finalmente, el sistema les indicará que se ha realizado con éxito el registro

Desde el portal www.sunat.gob.pe ◀

- 1 Ingresar a “SUNAT Operaciones en Línea”
- 2 Realice el registro en “validación de datos de contacto”
- 3 Utilice el código de verificación que se les remitirá para culminar el proceso

Tipos de alertas que recibe en su correo o teléfono
Fechas de vencimiento, Declaraciones mensuales, Devoluciones, Pagos de fraccionamientos, Charlas y eventos

 **PERÚ** Ministerio de Economía y Finanzas

 **SUNAT**

Los contribuyentes que ya tienen información validada de sus datos de contacto y desean modificarla, también podrán hacerlo con un celular o desde Internet en menos de un minuto.

Pasos a seguir:

Para actualizar sus datos de contactos, los contribuyentes primero deberán descargar el APP Personas en su celular y seguir los siguientes pasos:

- 1) Ingresar a “valida tus datos de contacto” con su RUC, Código de Usuario y Clave SOL.
- 2) Actualiza o valida la información y registra el código de verificación que se remitirá a su teléfono y correo electrónico.
- 3) Finalmente, el sistema le indicará que se ha realizado con éxito el registro.

Si el trámite se realiza por Internet deberá ingresar a Sunat Operaciones en Línea, módulo disponible en www.sunat.gob.pe, hacer el registro en “validación de datos de @SUNATOficial Gerencia de Comunicaciones contacto” y utilizar el código de verificación que se les remitirá para culminar el proceso.